



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 3027 emitido con fecha 10 de diciembre del año 2012, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : SUSANA JAITUL RIVERA Ru [REDACTED]
 La cantidad de \$: 262,395 DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS
 por concepto de : HONORARIOS MES DE JULIO SEGUN CONVENIO APROBADO POR D.E. N°250 DE FECHA 28.01.2014
 Fecha de Pago : 25/07/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	22	31/07/2014	262,395

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		262,395
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	262,395	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	262,395	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		236,155
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		26,240
Sumas Iguales		524,790	524,790

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000			
Presupuesto Vigente	719,617,000			
Total Comprometido	692,319,558			
Saldo x Comprometer	27,297,442			

SECRETARIA MUNICIPAL(SUB)

ALCALDE

DIRECTOR DE CONTROL(SUB)

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

Transferencia Municipal de Pucón
 TRANSFER N° 298
 FECHA 29 JUL. 2014